



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI - ANCASH 2024-2026





DIAGNOSTICO DE BRECHAS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI – ANCASH 2024-2026

I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1.1. INTRODUCCIÓN

El mejoramiento del servicio de primera necesidad del distrito de San Marcos, como parte importante del cierre de brechas son la prioridad del distrito está dentro de las competencias del municipio local, en el cual se han identificado las deficiencias que presenta el distrito. En el distrito, ya que es una de sus prioridades de esta gestión reducir las brechas de primera necesidad.

Por lo tanto, la Oficina de Programación Multianual del distrito de San Marcos, pudo identificar utilizando como fuente de información instituciones del estado.

1.2. ANTECEDENTES

El distrito de San Marcos, pertenece a la provincia de Huari, departamento de Ancash, tiene como Gobierno a nivel Local a la Municipalidad Distrital de San Marcos, quienes rigen por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y en virtud de ello se advierte que este es un organo promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

La Oficina de Planeamiento Modernización e Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Distrital de San Marcos, Huari Ancash (MDSM), se dirige, en lo que a funciones y responsabilidades se refiere, de acuerdo a DL1252. Decreto Legislativo que crea el Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

El Sistema de Programación Multianual y Gestión de inversiones, creada con el D.L. Decreto Legislativo N° 1252 y que es conocida y denominada como INVIERTE PE, fue instaurado con Finalidad, además de otros, de que la inversión pública se realice de forma inteligente y que se dirija al cierre de brechas, es por ello que en el ciclo de inversión, a la ya a las tradicionales fases de formulación, inversión y post inversión, se le añade la fase de programación multianual, esperando con ello que las entidades coordinen y articulen apropiadamente sus inversiones.

Mediante Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01 publicada el 23ENE2019, se aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en adelante Directiva General del Invierte.pe así como sus Anexos y Formatos.

En el Artículo 12. Elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, se indica lo siguiente:

- El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Sector, GR y GL, según corresponda.





- La OPMI de cada Sector, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los Sectores, el diagnóstico comprende el ámbito de su responsabilidad funcional. Para tal efecto, la OPMI coordina con las UF y UEI, así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI.
- Concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal institucional.

En el Anexo N°4 "Instructivo para la elaboración y registro del PMI se indica en Capítulo II numeral 1, se indica "concluido el diagnóstico de brechas de los sectores es registrado en el MPMI, aprobado por su OR y publicado por la OPMI en su portal institucional".

- Mediante RM N°422-2018-EF/41, con fecha 07DIC2018 se aprueban los Criterios de Priorización del Sector Economía y Finanzas, en el marco de lo establecido en el párrafo 5.3 del artículo 5, Tercera y Cuarta Disposición Complementaria Final del DL N°1432.
- Mediante RM N°063-2019-EF/41, con fecha 18FEB2019 se aprueban los Indicadores Brechas de Infraestructura o acceso a servicios del Sector Economía y Finanzas, en el marco de lo establecido en el párrafo 9.2 del artículo 9 del DS N°284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1252 que crea el Invierte.pe, para su aplicación en la Fase de Programación Multianual de Inversiones.
- Mediante Memorando N°0781-2020-EF/41.03 del 19NOV2020, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto- OGPP comunica a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones-DGPMI, que para la Fase de Programación Multianual de Inversiones del período 2022-2024, se utilizarán los indicadores brechas y criterios de priorización aprobados con documentos citados en el numeral 1.4 y 1.5 respectivamente, los mismos que cuentan con la validación metodológica de la DGPMI con Memorando N° 0018-2019-EF/63.01 del 11FEB2019 y Memorando N° 0064-2018-EF/63.01 del 28NOV2018 respectivamente.
- Con Informe N°0307-2020-EF/41.03, del 19NOV2020, de la OPICT, se concluye que la actualización de los valores numéricos de los indicadores brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos y los criterios de priorización del SEF, deben de publicarse en el Portal Institucional, lo que se comunica a la DGPMI mediante Memorando N°0781-2020-EF/41.03.
- Mediante comunicación electrónica del 28DIC2020 la DGPMI- Programación remitió el Formato 4A ajustado, el mismo que se encuentra en el BI para realizar la publicación en el Portal institucional de acuerdo a los Plazos del Anexo N°6.
- Mediante Resolución Ministerial N° 376-2020-EF/41 del 23DIC2020 se aprueban la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM y del Plan Estratégico Institucional - PEI del Sector Economía y Finanzas al 2024.



1.3. BASE LEGAL:

La elaboración del presente documento se rige y enmarca en las siguientes normas legales:

- ✓ Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de inversión Pública, publicado en el "Diario Oficial El Peruano" el 01 de diciembre de 2016. Incluye modificatorias.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones y deroga a Ley N° 27293,



- Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (Publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 23 de febrero de 2017) y modificatorias.
- ✓ Resolución Ministerial N° 035 2018-EF/15: Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto (publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 6 de febrero de 2018)
 - ✓ Resolución Directoral N° 002 2017 EF/63.01; Directiva para la Formulación y Evaluación en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 22 de abril de 2017) Modificado por la Resolución Directoral N° 004-2017-EF/63.01 (Publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 12 de setiembre de 2017)
 - ✓ Resolución Directoral N° 005-2017-8F/63.01 Directiva Nr 003-2017-EF/63.01, Directiva para la Ejecución de inversiones Públicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones. Publicada en Diario Oficial "El Peruano", el 08 de abril de 2017 Publicada en el Diario Oficial "El Peruano" 20 de setiembre de 2017, modificada por Resolución Directoral N° 006-2017-EF/63.01 (publicada en el Diario Oficial "B Peruano", el 03 de octubre de 2017)
 - ✓ Ley n 27972 Ley Orgánica De Municipalidades dada por el Congreso de la República el Martes, 27 de mayo de 2003.
 - ✓ Publicación del Anexo 1 Sección A Formato de Presentación del Indicador asociado a a brecha de servicios del Reglamento del Decreto Legislativo N 1252 en los portales Institucionales de los sector

1.4. UBICACIÓN:

COORDENADAS UTM WGS 84

CUADRO N° 01: Coordenadas UTM WGS 84

LOCALIZACIÓN	DISTRITO DE SAN MARCOS
Coordenadas	9°31'27"S 77°09'26"O
Altitud	2,954 msnm

CÓDIGO UBIGEO

CUADRO N° 02: Código De Ubicación Geográfica (UBIGEO)

NIVEL	CÓDIGO UBIGEO
Región Ancash	02
Provincia Huari	0208
Distrito San Marcos	021014
FUENTE: Norma Técnica Sobre El Uso Del Código De Ubicación Geográfica (UBIGEO)	





II. CARACTERÍSTICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

2.1. Características Físicas

A. Localización

Ubicado en el Distrito de San Marcos, en la provincia de Huari, departamento de Ancash. Esta se encuentra articulada al capital de la provincia, gracias a las vías de comunicación que les une con el Distrito.

B. Vías de acceso

La vía de accesibilidad a la zona de proyecto tomando Como referencia a la ciudad de Huaraz, es como se indican a continuación:

Distancias Aproximadas hacia el Distrito de San Marcos

Ciudades	Carretera	Km	horas
Huaraz – Catac	Asfaltada	36.10	1.00
Catac – Túnel de Kahuish	Asfaltada	36.20	1,15
Túnel de Kahuish – San Marcos	Asfaltada	41-00	1,15

FUENTE: Ancash Mapa Vial – MTC.

La distancia de la capital de San Marcos hacia sus 5 Centros Poblados y diferentes puntos de comunicación más directas, se resume en el siguiente cuadro:

Distancias Aproximadas hacia los Centros Poblados Principales

De San Marcos a:	Distancia en Km.	Tiempo empleado en vehículo	Tiempo empleado a pie
Carhuayoc	4	20 minutos	1 hora 20 minutos
Challhuayaco	11	50 minutos	2 horas 30 minutos
Huaripampa Bajo	3.5	15 minutos	45 minutos
Pichiu Quinhuaragra	17	50 minutos	3 horas
Pichiu San Pedro	19	1 hora	3 horas 20 minutos

Fuente: Municipalidad Distrital de San Marcos



C. Características Geográficas

Se ubica dentro de un valle profundo con cerros contiguos muy próximos que la protegen de las heladas y los vientos gélidos procedentes de las punas. Tiene una superficie de 556,75 km² y se ubica a una altitud media de 2,954 msnm. Limita por el norte con el Distrito de Huachis; por el sur con la provincia de Bolognesi; por el este con el Departamento de Huánuco y por el oeste con los distritos de Huántar y Chavín de Huántar.

D. Características climáticas

La ciudad presenta un clima templado por ubicarse dentro de un valle profundo con cerros contiguos muy próximos que la protegen de las heladas y los vientos gélidos procedentes de las punas. Los territorios entre los 2700 y 3000 msnm presentan durante el verano andino, comprendido entre mayo.

y setiembre, temperaturas que oscilan entre 15 °C y 25 °C como máximo, mientras que la sensación térmica puede alcanzar los 29 grados. Durante la noche la temperatura desciende y se mantiene entre



10 °C y 5 °C. Durante el invierno, que comprende de noviembre a marzo, la temperatura máxima diaria alcanza los 18 °C y desciende hasta los 4 °C.

Cabe resaltar que los indicadores de precipitación durante el invierno son elevados, debido a las corrientes de vientos húmedos y tibios procedentes de la cuenca amazónica que se encuentran con las corrientes de viento frío de la Cordillera Blanca, formando así un frente cálido en las punas de Antamina que, posteriormente, avanza de este a oeste generando tormentas eléctricas y lluvias de mucha intensidad.

2.2. Características Geológicas

La geología del suelo donde se ubica el distrito de San Marcos predomina el material semi rocoso, manteniendo una capa de conglomerado entre 1.00 – 2.00 m de profundidad. En la cuenca media de la zona predomina el terreno con zonas rocosas y áreas de terreno para cultivos de cereales, tubérculos arborizaciones y pastizales.

2.3. Características de Topografía y Fisiografía

La topografía del terreno es de pendiente accidentada y ondulada, en otras de regular pendiente. En sentido sur a norte las pendientes varían entre 3 – 4 % manteniendo la pendiente de los ríos que la circulan. La pendiente de este a oeste es de 1% terminando en un barranco de 20 m de profundidad que da al río Mosna.

2.4. Características de suelo

El suelo del ámbito del proyecto es conglomerado, con mezclas de arena, arcilla y limos que se fueron depositando en el transcurso del tiempo por la continua acción del intemperismo (aire, lluvia y sol). El subsuelo por la misma condición de grava de arcillas presenta condiciones de buena consistencia y estabilidad en estado seco, pero esta consistencia disminuye en estado saturado.

2.5. Características Hidrología

La zona se caracteriza por la conformación de varias cuencas y micro cuencas tributarias del río Marañón. La jurisdicción política del distrito de San Marcos se encuentra delimitada al oeste por el río Mosna y al este aproximadamente por la divisoria de aguas. El distrito de San Marcos, está ubicado en la margen derecha de la cuenca del río Mosna.

El área de la cuenca del río Mosna del distrito de San Marcos se caracteriza por la presencia de pronunciadas pendientes, dos estaciones climáticas (seca y lluviosa), fragilidad de suelos, escasa cobertura vegetal y propensa a la erosión de suelos, restricciones biofísicas para la actividad agropecuaria.

En el distrito de San Marcos, las principales fuentes de agua son la lluvia y, en menor escala, los manantiales. La lluvia se presenta entre octubre a marzo, alcanzando su máximo nivel de precipitación en enero y febrero. El periodo de estiaje comienza en abril y se extiende hasta septiembre, llegando a un mínimo en julio y agosto.

2.6. Características de hidrografía

En el ámbito del proyecto se posee como río principal al denominado Mosna, este pertenece a la región hidrográfica del Amazonas – Alto Marañón. Además, el distrito de San Marcos cuenta con numerosas lagunas entre las que destacan Canrash, Pajacocha, Yanacocha, Condorcocha, Antamina, entre otras.





2.7. Características Flora y Fauna

La agricultura en San Marcos se realiza en dos Sectores el de San Marcos y el de Pichiu, estos están divididos por la microcuenca Challhuayaco. Los cultivos que más predominan en orden de prioridad son los siguientes:

- ✓ Papa: Yungay, Canchay, Huiro y Nativas.
- ✓ Maíz choclo (Blanco Urubamba)
- ✓ Cebada: UNA-80 y Zapata
- ✓ Trigo, Arveja, habas y tarwi
- ✓ Olluco y ocas

Los cultivos se realizan desde los 2,760 hasta los 4,300 m.s.n.m. En las partes bajas se cultiva oca, oyucu, alverjas habas y tarwi, y en las partes altas las distintas variedades de papas, cebadas, maíz y trigo.

En cuanto a su fauna, en la parte baja del valle se cría ganado porcino y caprino, en la altura, ganado vacuno, ovino y camélidos americanos. En la comunidad de Huaripampa hay un proyecto comunal para la promoción de esta crianza, que ha bajado de 1000 cabezas a 200 cabezas en los últimos 3 años, por deficiencias de gestión.

La crianza de ovinos y vacunos se realiza con los pastos naturales existentes en las zonas Altas, pobres en nutrientes, lo cual, junto con deficiencias de manejo, da como resultado un pobre rendimiento en leche y carne.

En cuanto a las aves de corral que se crían en la zona, las principales son: pollos de engorde, gallinas de postura, gallos, pavos y patos. Cabe señalar el aumento en la crianza de cuyes, en los últimos 3 años, a raíz de proyectos de promoción.

2.8. Población

La población del Distrito de San Marcos es de 17 033 habitantes según el INEI Censo 2,017 el mismo que se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 03:

P: Según Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	10 372	60,89%	60,89%
Mujer	6 661	39,11%	100,00%
Total	17 033	100,00%	100,00%

FUENTE: INEI – CPV 2017





III. DEFINICIONES

3.1. Brecha de infraestructura o de acceso a servicios

Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (incluida la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, en un determinado momento y ámbito geográfico, que puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

3.2. Indicador de brecha de infraestructura o de acceso a servicios

Los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios, en adelante, indicadores de brechas, son expresiones cuantitativas de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, que se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo.

3.3. Diagnóstico de Brechas

El diagnóstico de brechas, es el análisis y contextualización que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado momento y ámbito geográfico, y se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores.

El diagnóstico de brechas es uno de los tres componentes del PMI que tiene por finalidad identificar y contextualizar las brechas de infraestructura o de acceso a servicios que más afectan a la población, para orientar la priorización de las inversiones hacia el cierre progresivo de las principales brechas.

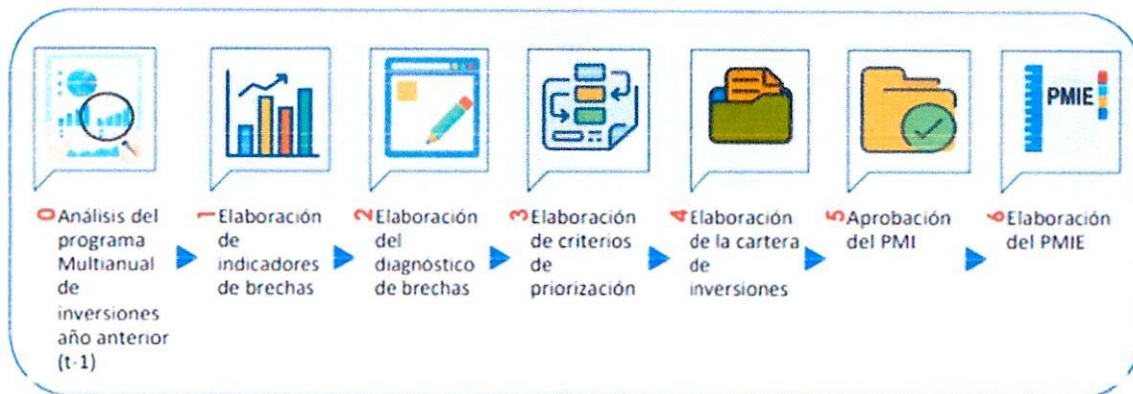
En ese contexto, la elaboración del Diagnóstico de Brechas es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento, análisis y contextualización de los indicadores de brechas en un determinado momento y ámbito geográfico, para conocer la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios a cargo del Estado, en sus tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, y Gobiernos Locales.

Este análisis permite conocer el entorno en el que se entregan los servicios públicos a la población y contextualizar la situación de la brecha existente en calidad o cobertura, así como analizar los factores que las afectan.

Para la elaboración del Diagnóstico de Brechas, se utilizan los indicadores de brechas aprobados, estimados, y publicados por los Sectores, así como del análisis de los resultados de la ejecución del PMI del año anterior. Tal como se muestra en la secuencia de etapas de la siguiente figura:



Etapas de fase de Programación Multianual de Inversiones



El diagnóstico de brechas debe ser actualizado anualmente considerando los avances en el cierre de brechas que se realiza como consecuencia de la ejecución de la cartera de inversiones, e incluir, de corresponder los nuevos indicadores de brechas conceptualizados por los Sectores. Asimismo, debe considerar eventos o factores externos que afecten la prestación de servicios públicos en un territorio, tales como: pandemias, desastres ocasionados por eventos o fenómenos naturales, con el propósito de que refleje la realidad. Por ejemplo, la pandemia del COVID-19, ha agudizado más las brechas asociadas a algunos servicios básicos como: Salud (atención médica básica, atención de servicios de salud hospitalarios, atención especializada en salud pública), Saneamiento (agua potable y alcantarillado), entre otros. Por lo tanto, la inclusión de esta variable (pandemia) al ser un evento externo no predecible, involucra un nuevo escenario o contexto de brechas que afectan al territorio.

El diagnóstico de brechas que se realiza en la Programación Multianual de Inversiones, a diferencia del diagnóstico que se realiza para la elaboración de una ficha técnica y/o estudio de preinversión a nivel de perfil de un proyecto de inversión en la fase de Formulación y Evaluación, emplea información agregada o global de la situación de acceso a servicios de la población dentro de una circunscripción territorial en particular.

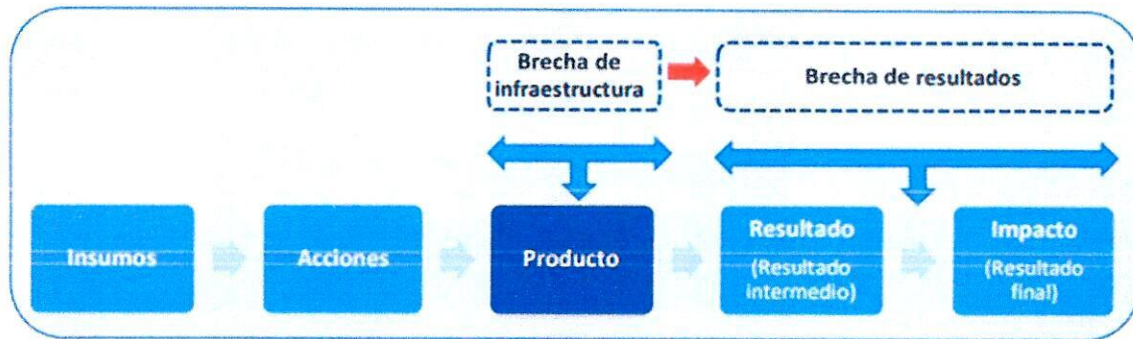
Según plantea Ortegón (2015), desde la perspectiva de la cadena de valor de un proyecto de inversión, puede distinguirse una serie de etapas (o eslabones) asociados a los diferentes momentos del proceso de desarrollo y resultados que genera un proyecto de inversión que se ordenan de forma lógica y progresiva, según los conceptos de insumos, acciones, producto, resultados intermedios y resultados finales o impacto.



En dicho contexto, conforme se presenta en la figura 2, las brechas que se analizan en el Diagnóstico de Brechas en el marco del Invierte.pe, son brechas de producto (unidades productoras o infraestructura creada o intervenida con inversión pública con capacidad para brindar un servicio).



Cadena de Valor de un Proyecto de Inversión



Fuente: Adaptado de Ortegón Quiñones, E. (2015).

En general, los indicadores de brechas conceptualizados por los Sectores se encuentran a nivel de producto, los cuales condicionan o determinan los resultados sobre la prestación del servicio a la población beneficiaria. Por ejemplo, el Sector Educación tiene como indicador de brecha a nivel de producto el "Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada", cuya disminución mediante inversión pública contribuye a la mejora de un indicador a nivel de impacto como es el de "Logro de aprendizaje de estudiantes en comprensión lectora y matemática para el nivel primaria".

IV. DIAGNOSTICO DE BRECHAS

4.1. OBJETIVOS

La programación multianual de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. Para dicho fin, los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Con dicho diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización, con los cuales se seleccionan y priorizan.

La Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de San Marcos, es un instrumento de Gestión de las Inversiones, constituye un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgan a los objetivos y metas de la entidad que realizara para el logro de resultados esperados a favor de la Población, que tiene por objetivo identificar y priorizar la cartera de inversiones a financiarse con recursos públicos en los próximos 03 años y se ajustara anualmente en la medida que se reflejen las brechas de los diferentes servicios públicos.

Fase de programación multianual del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y la fase de programación del sistema nacional de presupuesto.

En el numeral 7.1 donde menciona la Elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y definición de objetivos respecto al cierre de brechas.

Sobre las bases de los indicadores de Brecha publicados, la OPMI de la Municipalidad Distrital de San Marcos, elabora el diagnóstico detallado de la situación de las Brechas de infraestructura o de acceso de servicios públicos de su ámbito de competencia y circunscripción territorial. Dicho diagnóstico debe





tomar en cuenta, como insumo, la actualización del inventario de los activos públicos existentes correspondientes a la infraestructura y/o servicios públicos disponibles a cargo de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en estrecha coordinación con las UF y UEI, así como de otros órganos de la Entidad Pública que generen o sistematicen datos administrativos o información en general relacionados con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI.

Para la determinación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y definición de objetivos respecto al cierre de brechas se tomó en consideración las precisiones técnicas de indicadores de brecha para la evaluación de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2020-2022 que puso a disposición la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el Formato N° 04-A de la Directiva General Del Sistema Nacional De Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Se trabajó con 7 indicadores establecidos en la Herramienta para el reporte de diagnostico de Brecha.

Del reporte de Diagnostico de Brechas se tienen a continuación, la fundamentación de los indicadores de brechas seleccionados que forma parte de la Programación Multianual de Inversiones en el marco de los dispuesto en la normativa correspondiente proporcionada por la Dirección General de Inversión Publica del Ministerio de Economía y Finanzas.

4.2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE SU RESPONSABILIDAD FUNCIONAL

La municipalidad Distrital de San Marcos esta regido por la ley orgánica de municipalidades, la municipalidad ejerce de manera exclusiva o compartida una función promotora, normativa y reguladora, así como las de ejecución y de fiscalización y de control en las materias de la competencia, conforme a la ley orgánica de las municipalidades y la ley de bases de descentralización.

- ✓ Organización del espacio físico y uso del suelo
- ✓ Saneamiento, salubridad y salud
- ✓ Tránsito, circulación y transporte público.
- ✓ Educación, cultura, deporte y recreación.
- ✓ Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
- ✓ Seguridad ciudadana.
- ✓ Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
- ✓ Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
- ✓ Otros servicios públicos las municipalidades Provinciales y Distritales para cumplir su fin de atender las necesidades de su población.



IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA

Sector Responsable	Bien o Servicio	Indicador	Unidad de Medida
SALUD	Servicio de atención de Salud Básico	% De Hospitales con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de Salud
		% De establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de Salud
		% Nuevos hospitales por implementar	Establecimiento de Salud



	Atención de servicio de Salud Hospitalarios	% Laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de Salud
		% De nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementa	Establecimiento de Salud
EDUCACION	Servicio de Educación Inicial	% De unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	Local educativo
	Servicio de Educación Primaria	% De unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Local educativo
	Servicio de Educación Secundaria	% De unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	Local educativo
INTERIOR	Servicio policial operativo básico	% De comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas	Comisaria básica
	Servicio de Seguridad Ciudadana Local	% De sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana	Sector vigilado
		% De sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana	Sector vigilado
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	Servicio de cuidado de diurno	% De centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas	Centro cuna mas
	Servicio del estado en poblaciones rurales	% De la población rural y rural dispersa sin acceso a servicios del estado	Personas
	Servicio de alimentación escolar	% De instituciones educativas publicas sin condiciones adecuadas para la alimentación escolar	Local educativo
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Servicio de agua potable	% De la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas
	Servicio de movilidad urbana	% De la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	Personas
	Servicio de alcantarillado	% De la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas
	Servicio de agua potable	% De la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas
	Servicio de espacios públicos urbanos	% De m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	Personas
		% De m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	Personas
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Servicio de Transitabilidad vial interurbano	% De la red vial departamental en condiciones inadecuadas	Km
		% De la red vial vecinal en condiciones inadecuada	Km



VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO





AGRICULTURA Y RIEGO	Servicio de catastro, titulación y registro de predios rurales	% De predios rurales que no cuentan con título de propiedad registrado	Título de predios rurales inscritos
	Servicio de apoyo al desarrollo productivo	% De productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	Productores asistidos
	Servicio de provisión de agua para riego	% De sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	Sistema de riego
		% De superficie agrícola sin riego	Ha
	% De superficie agrícola sin riego tecnificado	Ha	

Los indicadores de brechas publicados por los sectores del gobierno nacional que se reflejan a nivel de producto, los cuales determinan los resultados sobre la población beneficiaria.

Asimismo, la Oficina de Planeamiento Modernización e Inversiones – OPMI, ha seleccionado los indicadores de brecha territoriales de las funciones de su competencia, de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades.

Los indicadores de brecha que se han seleccionado cumplen con las siguientes características.

- ✓ Son indicadores de brecha aprobados por el sector
- ✓ Los indicadores de brecha corresponden a la competencia de Gobierno Local, Gobierno Regional y Gobierno Nacional.
- ✓ Los indicadores de brecha cuentan con valores numéricos compatibles con el ámbito territorial.

4.3. SERVICIOS BRINDADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS.

SECTOR	SERVICIO
SANEAMIENTO	SERVICIO DE AGUA POTABLE
	SERVICIO DE ALCANTARILLADO
	PTRS
EDUCACIÓN	SERVICIO DE REPARACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA
ENERGÍA Y MINAS	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE
AGRICULTURA	SERVICIO DE RIEGO
SALUD	SERVICIO DE DISMINUCIÓN DE ANEMIA
	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
AMBIENTE	SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO DE ATENCIÓN A DESASTRES
DEFENSA	



4.4. INDICADORES DE BRECHAS

SECTOR	INDICADOR
Salud	Porcentajes de niños nacidos con Bajo Peso al Nacer.
Saneamiento	Porcentaje de Población sin acceso a Agua por red Pública.
	Porcentaje de Población sin Servicios Higiénicos
Energía	Porcentaje de Hogares sin tenencia de Alumbrado por Red Pública.
Agricultura	Porcentaje de Hectáreas sin Riego.
Educación	Porcentaje de Locales Escolares Públicos que Requieren Reparación Total en Educación Básica.
Transporte y Comunicación	Tiempo Promedio al Mercado más cercano.

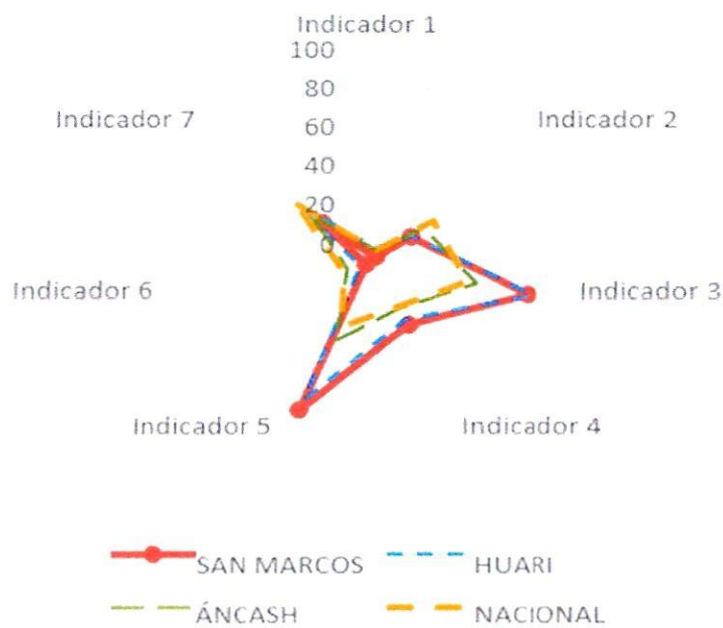




4.5. SITUACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

INDICADORES GENERALES	VALOR	AÑO
Nivel de Pobreza	31.7	2013
(%) Tamaño de Población	14781	2015
Densidad Poblacional (ha/Km2)		



# Indicador	INDICADOR	VALOR	AÑO	FUENTE
Indicador 1	% Niños con bajo peso al nacer	3.0	2016	CNV
Indicador 2	% Población sin acceso agua por red pública	21.1	2007	CENSO NACIONAL 2007
Indicador 3	% Población sin servicios higiénicos	72.8	2007	CENSO NACIONAL 2007
Indicador 4	% Hogares sin electricidad	35.2	2007	CENSO NACIONAL 2007
Indicador 5	% Hectáreas sin Riego	84.5	2012	CENSO NACIONAL AGROPECUARIO
Indicador 6	% De locales escolares Públicos que requieren reparación total en ed. Básica	4.8	2016	CENSO MINEDU
Indicador 7	Tiempo promedio al Mercado mas cercano (50 mil habitantes)	32.6	2017	MODELO DE ACCESIBILIDAD-MEF





1. Porcentajes de niños nacidos con Bajo Peso al Nacer (%) – Salud.

El “Sistema del registro del certificado de Nacido Vivo en Línea”, es un sistema web, trabajado entre el Ministerio de Salud y el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC), que permite que en los establecimientos de salud donde se atiende partos, el recién nacido sea registrado de manera oportuna, disminuyéndose de esta manera la vulnerabilidad en el proceso de registro del nacimiento en sala de partos o cesárea, por el profesional que realiza la tención (Medico u Obstetra), generándose así el Certificado del Nacido Vivo –CNV. Cabe señalar que este sistema de registro almacena información de los casos de recién nacidos que nacen con deficiencias en el peso (MINSa, 2018).

Indicador 1 -% de Niños con Bajo peso al nacer

5.3% - valor Bajo, en términos relativos y absolutos.

Del grafico radial. La brecha de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para este indicador en términos relativos es menor al valor Nacional 6.1 %, en el Departamento de Ancash es 5.9%, en la Provincia de Huari es 7.0% y el Distrito de San Marcos es 5.3%. Dado a que sigue existiendo brecha, se debería de invertir en proyectos que reduzcan la brecha

2. Porcentaje de Población sin acceso a Agua por red Pública (%) – Saneamiento.

Existen diversas formas en las que los hogares pueden abastecerse del agua. Los canales óptimos para acceder a este servicio son mediante una red pública dentro de la vivienda o fuera de esta, pero dentro del edificio. Es por ello que la brecha considerada mediante este indicador considera a aquellos hogares que acceden al agua potable a partir de otras fuentes tales como: pilones de uso público, camiones cisternas u otro similar, pozos, escorrentías de agua tales como: ríos, acequias o similares y otras formas (INEI 2017).

Este Indicador muestra el porcentaje de la población de los ámbitos administrativos respectivos, que no cuentan con acceso al agua mediante el uso de una Red pública ya sea dentro o fuera de la vivienda.

Indicador 2 -% población sin acceso al agua x red Pública.

9.3%, valor bajo, en términos relativos y absolutos.

En el grafico radial la Brecha de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para este indicador en términos relativos es mayor al Nacional **30.9%**. en el Departamento de Ancash es 29.7%, a nivel Provincia estamos con 13.8% de brecha y en el Distrito de San Marcos es 9.3%, dada la importancia del servicio, se debería de invertir en proyectos que aumenten el acceso al agua por red pública, para seguir reduciendo la brecha del servicio.

3. Porcentaje de Población sin Servicios Higiénicos. (%) – Saneamiento.

Los hogares emplean diversos medios para la eliminación de excretas y aguas servidas. Los medios óptimos son aquellos cuyos canales de eliminación están conectados a la Red Pública ya sean dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del edificio. Sin embargo, la población que no tiene acceso a dichos servicios emplean medios tales como: los pozos sépticos ciegos o letrinas, ríos, acequias o canales, y otros simplemente no cuentan con ningún medio para la eliminación de excretas y agua servidas (INEI 2017).





Entonces, este Indicador muestra el porcentaje de la población de ámbitos administrativos respectivos, que no cuentan con servicio de desagüe conectado a la red pública de alcantarillado, ya sea dentro de la vivienda o fuera de esta, pero dentro del edificio.

Indicador 3 - % Población sin Servicios Higiénicos

46.6 % - valor mayor, en términos relativos y absolutos.

Para este indicador en términos relativos es mayor al valor Nacional 43.3%. Departamental es 47.8%, a nivel Provincia estamos con 58.5% de brecha y en el Distrito de San Marcos es 46.6%, Dada la importancia del servicio, se debería de invertir en proyectos que aumenten el acceso al Servicios Higiénicos por red pública o alcantarillas, para seguir reduciendo la brecha del servicio.

4. Porcentaje de Hogares sin tenencia de Alumbrado por Red Pública (%) – Energía.

La brecha contabilizada mediante este indicador, considera a aquellos hogares que no tienen acceso al alumbrado eléctrico por red pública, y que en vez de eso utilizan otro tipo de alumbrado. Cabe mencionar que los hogares que no cuentan con energía eléctrica por red pública suelen emplear kerosene, petróleo, velas, generadores u otros; o simplemente no utilizan (INEI 2017).

Este Indicador muestra el porcentaje (%) de hogares de los ámbitos administrativos respectivos, que no cuentan con acceso a energía eléctrica mediante red pública.

Indicador 4 - % de Hogares sin tenencia de alumbrado por red Pública.

25.2% valor alto en términos absolutos

Del grafico radial la Brecha de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para este Indicador en términos relativos es mayor al Nacional **15.3%**, Departamental es 15.3%, a nivel Provincia estamos con 21.80% de brecha y en el Distrito de San Marcos es 25.2%, dada la importancia del servicio se debería de invertir en proyectos que aumenten el acceso a la tenencia de alumbrado por red pública, para seguir reduciendo la brecha del servicio.



5. Porcentaje de Hectáreas sin Riego (%) – Agricultura

Todos los productores agrícolas cuentan con una superficie agrícola o superficie de tierras de cultivo dentro de las cuales desarrollan sus actividades agrícolas. La superficie agrícola contempla aquellas tierras en las que se desarrollan cultivos transitorios y permanentes. Tierras en barbecho, tierras en descanso y las no trabajadas por causas ajenas a la voluntad del productor. Las técnicas utilizadas para la provisión de agua a estas tierras de cultivo se dan mediante riego o vía secano (INEI 2013).

Indicador 5 - % hectáreas sin riego

84.5% valor Alto, en términos relativos y absolutos.

Del grafico radial la Brecha de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para este Indicador en términos relativos es mayor al Nacional **30.9%**. Dado el potencial Agrícola y al déficit de recursos hídricos en el distrito de San Marcos, se debería de invertir en proyectos para dar cobertura a tierras sin riego.



6. Porcentaje de Locales Escolares Públicos que Requieren Reparación. Total en Educación Básica (%) – Educación.

Porcentaje de locales escolares públicos de educación básica (Regular), Alternativa y Especial), en que la totalidad de aulas en uso requieren reparación mayor, es decir reparación o sustitución, según la declaración de los directores de las Instituciones educativas declarantes, (MINEDU – 2015)

Indicador 6 - % Locales Escolares Públicos que requieren Reparación

Total en Educación Básica,

69.2 % - Valor bajo, en términos relativos y absolutos

Del grafico radial, la brecha de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para este indicador en términos relativos es menor al valor Nacional 78.0%, a nivel de departamento estamos en 81.0, a nivel Provincia estamos con 75.0% de brecha y en el Distrito de San Marcos es 69.2%, es importante la intervención en proyectos de educación ya que sigue existiendo brecha.

7. Tiempo Promedio al Mercado más cercano (%) – Transporte y Comunicación.

Todos los productores agrícolas y pobladores cuentan con una superficie agrícola o superficie de tierras de cultivo dentro de las cuales desarrollan sus actividades comerciales en los mercados de la localidad. Las mismas que se encuentran imposibilitados con accesos a los mercados. Por lo tanto, existen perdidas de productos y económicas. Existen vías como: Trochas carrozable, afirmado, asfaltadas y pavimentada (INEI 2017).

Indicador 7 - % Tiempo Promedio al Mercado más cercano

32.6% valor Alto, en términos relativos y absolutos.

Del grafico radial la Brecha de la Municipalidad Distrital de San Marcos, para este Indicador en términos relativos es menor al Nacional **45.8%**. dado el potencial Agrícola y comercial en el Distrito de San marcos. Existe déficit de carreteras se debería de invertir en proyectos para dar mayor cobertura a los mercados de la región.



DIAGNOSTICOS DE LAS BRECHAS IDENTIFICADAS

De lo señalado en la Directiva 01-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, respecto a la estructura de la Fase De Programación Multianual De Inversiones Del Ciclo De Inversión se señala la siguiente etapa:

Elaboración y aprobación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

5.1. Determinación de indicadores de Brecha

Se considera las tipologías y/o servicios públicos del gobierno local, se ha conceptualizado y establecido los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos, mediante el siguiente proceso:

5.1.1. Identificación de servicios públicos.

Se ha identificado conjuntamente con las Unidades Formuladoras, los servicios públicos enmarcados en la función del Gobierno Local.



5.1.2. Identificación de las Tipologías de proyectos.

Se identificó la tipología de proyecto.

FUNCION	NOMBRE DE LA TIPOLOGIA DE PROYECTOS DE INVERSION	SERVICIO VINCULADO A LA TIPOLOGIA	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/CANTIDAD (INVERSIONES)	IB
Saneamiento	Sistema De Saneamiento Urbano Y Rural	Servicio de agua potable	% Población sin acceso agua por red publica	9.3
		Servicio de alcantarillado	% Población sin servicio higiénicos	46.6
		PTRS	% población sin servicio de Tratamiento de aguas servidas	55.9
Educación	Educación Básica	Servicio de reparación en Educación Básica	% De locales escolares Públicos que requieren reparación total en ed. Básica	69.2
Energía y Minas	Alumbrado Publico	Servicio de alumbrado publico	% Hogares sin tenencia de alumbrado por red pública	25.2
Transporte	Tiempo de acceso	Servicio de transporte	Kilómetros de vías vecinales en mal estado	560
Agricultura	Riego	Servicio de Riego	% Hectáreas sin riego % de sistema de riego en mal estado	84.5
Salud	Anemia	Servicio de disminución de anemia	% de niños nacidos con Bajo Peso al Nacer (%)	5.3
Ambiente	Limpieza Pública	Servicio de limpieza pública	% de población no atendida con un adecuado servicio de limpieza	22
	Parques y jardines	Servicio de parques y jardines	% de áreas verdes no atendidas	22
Orden público y Seguridad	Seguridad ciudadana	Servicio de seguridad ciudadana	% de zonas de alto riesgo en inseguridad ciudadana	25
Defensa	Atención a desastres	Servicio de atención a desastres	% de implementación de gestión reactiva de gestión de riesgos	100

2.3 Definición del indicador de brecha en cobertura y calidad. - Una vez

Identificados los servicios públicos y tipologías de proyectos se definieron las brechas de inversiones, el cual refiere a la diferencia de la oferta disponible optimizada de infraestructura y/o servicio publico y la demanda de los mismos.

Se han identificado 9 servicios públicos en 10 tipologías de proyectos y 12 indicadores de brecha, siendo estos:





N°	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/CANTIDAD (INVERSIONES)	2019 %	2020 %	2021 %	2022 %
1	% Población sin acceso agua por red publica	9.3	5	4.3	0
2	% Población sin servicios higiénicos	46.6	26.6	10	0
3	% De locales escolares Públicos que requieren reparación total en ed. Básica	69.2	55	40	20
4	% Hogares sin tenencia de alumbrado por red pública	25.2	12	13.2	0
5	Kilómetros de vías vecinales en mal estado	560	500	400	300
6	% Hectáreas sin riego/ % de sistema de riego en mal estado.	84.5	60	45	30
7	Porcentajes de niños nacidos con Bajo Peso al Nacer (%)	5.3	3	1	0
8	% de población no atendida con un adecuado servicio de limpieza	22	10	3	0
9	% de áreas verdes no atendidas	22	10	3	0
10	% de zonas de alto riesgo en inseguridad ciudadana	25	15	15	10
11	% de implementación de gestión reactiva de gestión de riesgos	100	100	100	100



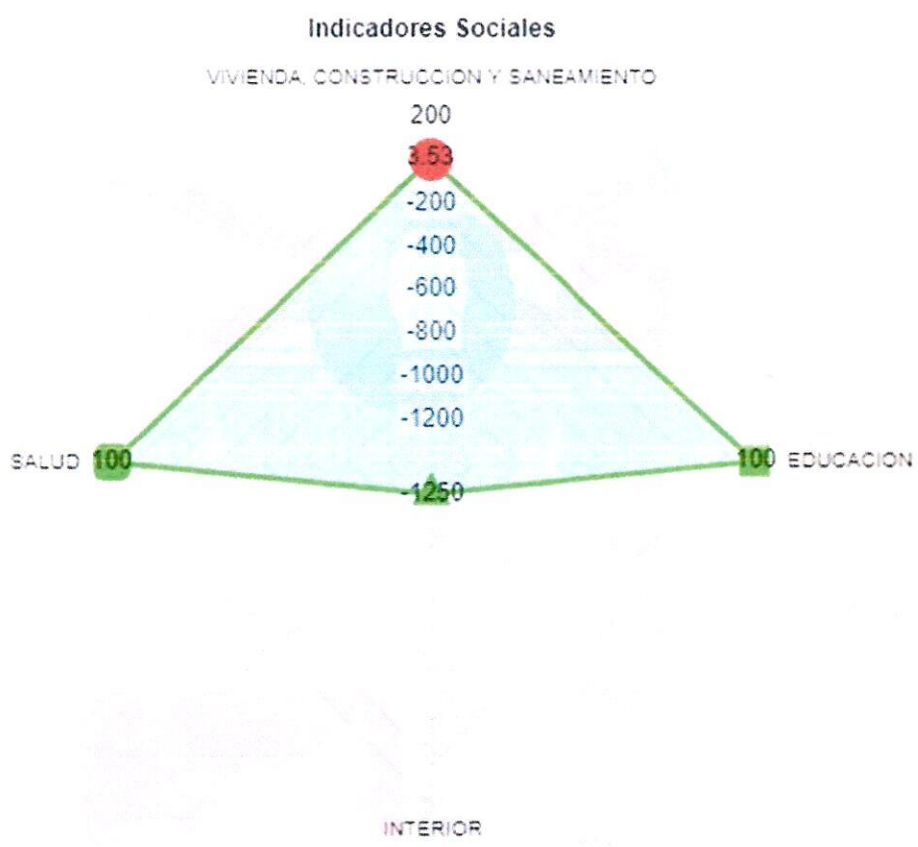
5.1.3. Análisis de la evolución del cierre de brechas

Se procede al análisis sobre el progreso en el cierre de brechas en el marco de su responsabilidad funcional. Para ello se podrá usar gráficos que muestren la evolución y un análisis descriptivo respecto al comportamiento de la brecha en un horizonte temporal mínimo de tres (03) años anteriores al periodo actual (sujeto a la disponibilidad de la información con la que cuente el Sector). Asimismo, considerando el horizonte temporal del siguiente periodo de Programación Multianual de Inversiones, se debe incluir un análisis descriptivo y explicativo de los valores numéricos de proyección al cierre de brechas para los tres (03) siguientes años.

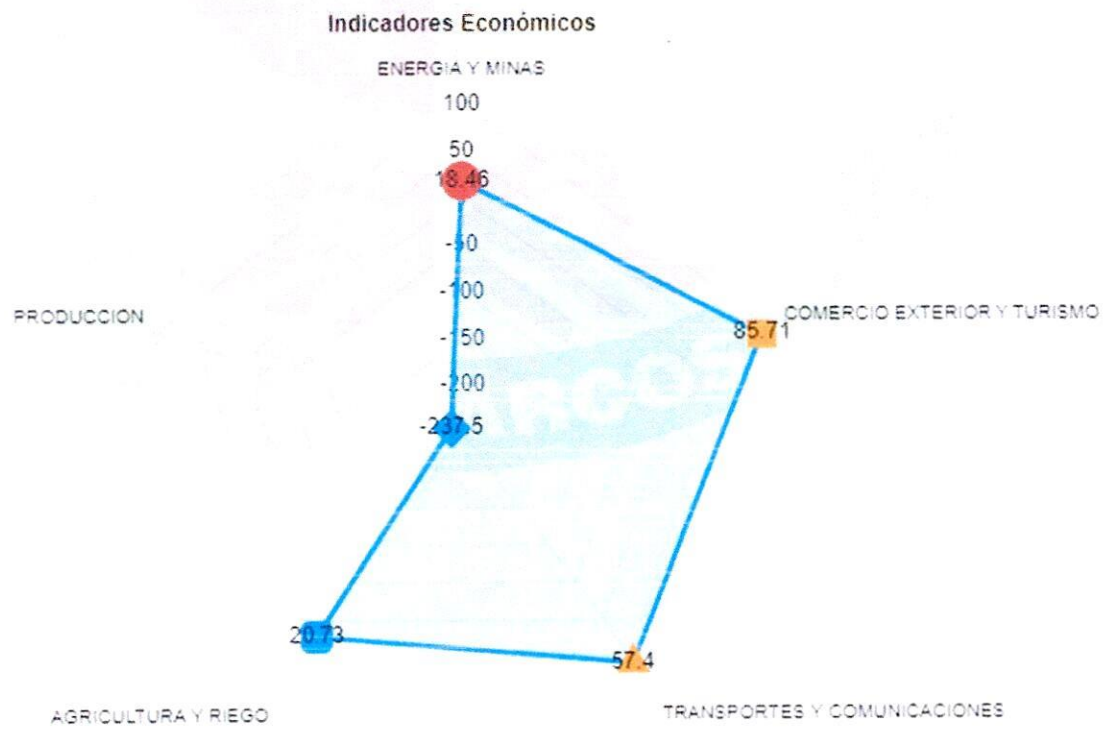
Para tal efecto, se cuenta con la opción Cierre de Brechas del MPMI, que muestra el Seguimiento y Proyección al Cierre de Brechas, a través del cual podemos conocer el avance en el cierre de brechas como resultado de la ejecución de la cartera de inversiones del año anterior, así como la proyección del cierre de brechas para los próximos tres (03) años considerando la cartera de inversiones programada. Cada OPMI tendrá la opción de generar reportes correspondientes a su ámbito geográfico y el nivel de gobierno correspondiente (nacional, departamental, provincial o distrital).



a) Indicadores de brechas sociales



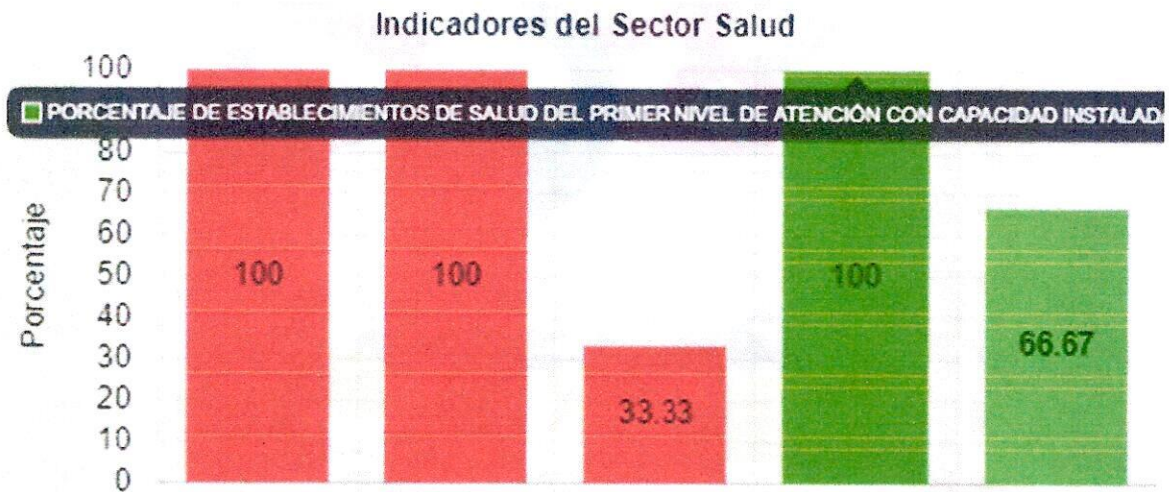
b) Indicadores de brechas economicas





Salud.

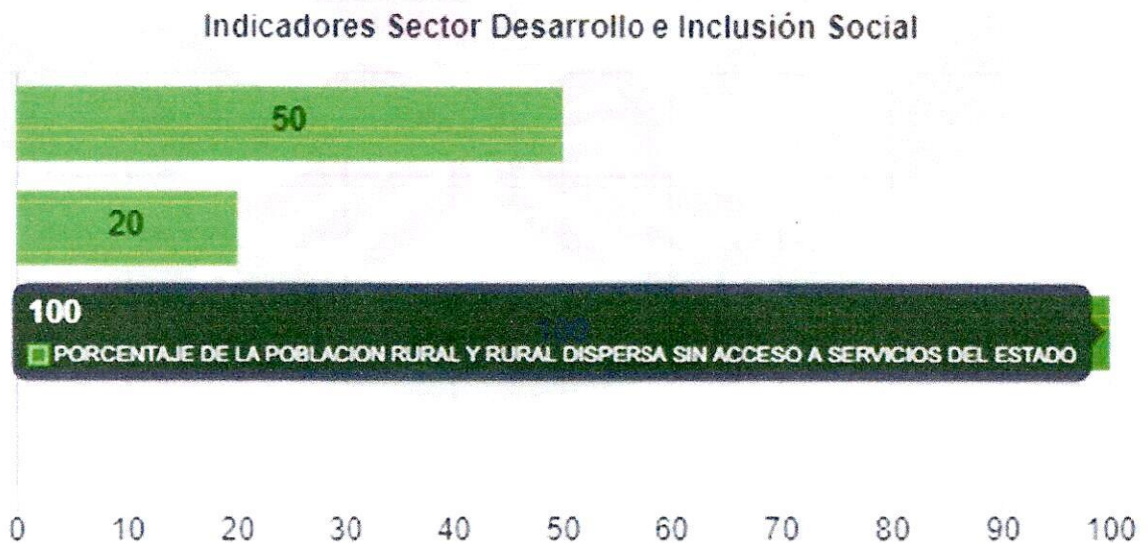
En el sector salud, desde el 2020 hasta 2022 la entidad no ha realizado intervención que involucren al cierre de las brechas del siguiente indicador % de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada, por lo que los valores porcentuales son al 100%, valor alto en términos relativos y absolutos. Dando la importancia del servicio y su baja cobertura en el distrito, se deberá realizar intervenciones que garanticen la calidad de servicio desde la infraestructura adecuada.



Fuente: Modulo de PMI

Desarrollo e Inclusion Social.

En el sector salud, desde el 2020 hasta 2022 la entidad no ha realizado intervención que involucren al cierre de las brechas del siguiente indicador porcentaje de la poblacion rural y rural dispersa sin acceso a servicios del estado, por lo que los valores porcentuales son al 100%, valor alto en términos relativos y absolutos. Dando la importancia del servicio y su baja cobertura en el distrito.



Fuente: Modulo de PMI



Educación

En el sector educación en sus tres niveles desde el año 2020 hasta el año 2022, la entidad no a cerrado brechas en los indicadores: % de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada, % de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada, % de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada, cada uno de ellos tienen un valor porcentual de 100% que es un valor alto en términos relativos y absolutos. Considerando el distrito de san marcos, merece una mejor calidad educativo en los tres niveles, por ende, se debería invertir en inversiones que brinden condiciones físicas seguras y adecuadas.



Fuente: Modulo de la OPMI

5.2. Contextualización de los indicadores de brechas del sector a nivel territorial

Servicio de agua potable y alcantarillado.

En el distrito de San Marcos el % de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública es de 2.66%, el % de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas es 53.75%, % de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas es 51.95%, % de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública es 3.53%, % de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar es 18.94%, % de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar 39.17%.

Por lo tanto, se evidencia que en el distrito de San Marcos la brecha de saneamiento básico sobre la continuidad del servicio de la zona urbana, en cuanto el ámbito rural los valores son altos en términos relativos y absolutos.

Los indicadores de brechas en materia de saneamiento básico en toda la provincia son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergia en la salud pública y la educación de su población, esto debido a que están relacionados con el incremento del porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años y de casos de anemia en la población del distrito, los cuales además afectan los niveles de rendimiento académicos de los estudiantes. Asimismo, las enfermedades que con mayor frecuencia afectan a la población en general y principalmente a la población infantil y que tienen que ver con la carencia de los servicios de agua potable y eliminación de excretas con el tipo intestinal, parasitarios, digestivos y de la piel.

Finalmente, respecto a las relaciones de sinergia o complementariedad las inversiones asociadas a las tipologías de agua potable y saneamiento tendrán relaciones de complementariedad con las inversiones de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria).

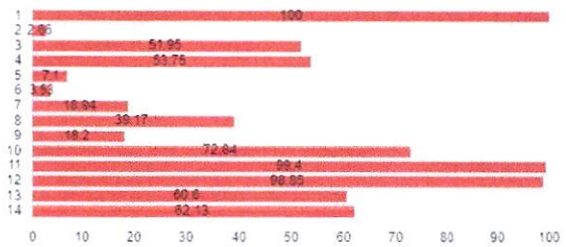




Indicadores de Brechas del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	100
2	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	2,66
3	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE ECHECRETAS	61,95
4	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRÁVES DE VÍAS URBANAS	57,75
5	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE ECHECRETAS	7,1
6	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	3,53
7	PORCENTAJE DE M ² DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	18,94
8	PORCENTAJE DE M ² DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	39,17
9	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	18,2
10	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	72,84
11	PORCENTAJE DE PRECIOS URBANOS SIN CATASTRO	99,4
12	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MEJOR AL LIMITE PERMISIBLE (0,5 MG/L)	98,95
13	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MEJOR AL LIMITE PERMISIBLE (0,5 MG/L)	60,6
14	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	62,13

Indicadores del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector - MEF

Trasportes y Comunicaciones

A nivel del distrito de San Marcos los indicadores de brecha son de la siguiente manera: % de la red vial vecinal en condiciones inadecuada tiene un indicador de brecha de 57.4%.

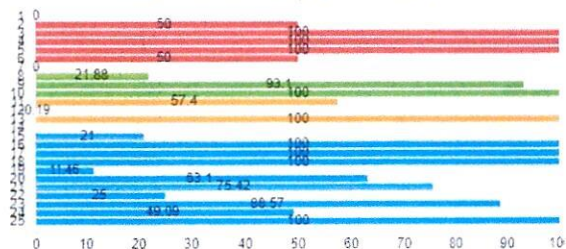
Lo cual no esta fuera del distrito ya que se cuenta con caminos vecinales en inadecuadas condiciones, los indicadores de brecha del sector transporte tienen complementariedad o sinergia con el servicio de salud, educación y agricultura.

Al contar con adecuadas condiciones de transporte los pobladores se movilizarán en mejor tiempo a los establecimientos de salud; disminuirá la deserción escolar, los alumnos no tendrán que caminar horas y horas para que lleguen a sus locales educativos y el costo de la producción y productividad se reducirá de las zonas productivas.

Indicadores de Brechas del Sector Trasportes y Comunicaciones

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE AERODROMOS POR IMPLEMENTAR	0
2	PORCENTAJE DE AERODROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	30
3	PORCENTAJE DE CIUDADES CON CENTROS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO URBANO POR IMPLEMENTAR	100
4	PORCENTAJE DE SISTEMA FERROVIARIO INTERURBANO POR IMPLEMENTAR	100
5	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS EN CONDICIONES INADECUADAS	100
6	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS POR IMPLEMENTAR	50
7	PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AEREO POR IMPLEMENTAR	0
8	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS DE 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	21,88
9	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIC	92,1
10	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR	100
11	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	57,4
12	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	0,19
13	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	100
14	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRAJERA NO INTERVENIDOS	26,16
15	PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	21
16	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS LOGÍSTICAS POR IMPLEMENTAR	100
17	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	100
18	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL POR IMPLEMENTAR	100
19	PORCENTAJE DE SISTEMA FERROVIARIO INTERURBANO EN CONDICIONES INADECUADAS	11,46
20	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE EN CONDICIONES INADECUADAS	53,1
21	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE URBANO POR IMPLEMENTAR	75,42
22	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	25
23	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	68,57
24	PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AEREO QUE OPERAN CON VIGENCIA TECNOLÓGICA LIMITADA	49,09
25	PORCENTAJE DE VÍAS NAVEGABLES POR IMPLEMENTAR	100

Indicadores del Sector Transportes y Comunicaciones



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector - MEF





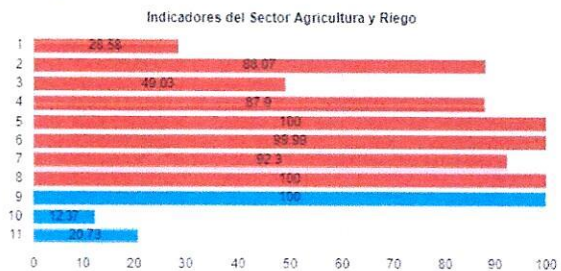
Agricultura y Riego

A nivel provincial no se cuenta con informaciones, por ende, se tomo informaciones Nacionales y Regionales como referencia; % de predios rurales que no cuentan con título de propiedad registrado es de 28.58%, con respecto al % de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica es de 88.07% el cual nos indica que falta la intervención en este servicio, con respecto % de superficie agrícola sin riego 49.03% y el indicador del % de superficie agrícola sin riego tecnificado es de 87.90% el cual nos muestra que tenemos que cubrir las brechas en el servicio de agua para riego y con ello mejorar el nivel de producción y productividad agrícola de toda el distrito de San Marcos.

En en el distrito de san marcos la principal actividad económica es de agricultura, por ende, es necesario la intervención con inversiones en el servicio de sistema de riego para garantizar la seguridad alimentaria y el encemento de sus ingresos de los productores.

Indicadores de Brechas del Sector Agricultura y Riego

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO	28.58
2	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	88.07
3	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	49.03
4	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	87.9
5	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	100
6	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	99.99
7	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	92.1
8	PORCENTAJE DEL TERRITORIO NACIONAL QUE NO CUENTA CON ZONIFICACIÓN FORESTAL	100
9	PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIEGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES	100
10	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PERDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS	12.37
11	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	20.73



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector - MEF

Servicio de Electricidad.

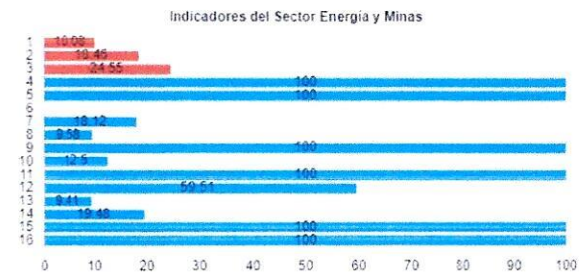
En el presente indicador de brecha: % de vivienda en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico, asciende a 18.46% y en % de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica, es de 24.55%; información que representa a nivel regional y nacional.

En el distrito de San Marcos aún existen un número considerable de viviendas que no cuentan con dicho servicio y se ubican en las zonas rurales. Los indicadores de brecha del sector de energía tienen complementariedad o sinergia con el servicio de salud y educación para que brinde servicios de calidad en el momento oportuno a la población beneficiaria.



Indicadores de Brecha de Sector Educación

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS POR INTERVENIR	10.98
2	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	18.46
3	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	24.55
4	PORCENTAJE DE ALMACENAMIENTO REQUERIDO PARA EL ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS POR IMPLEMENTAR	100
5	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	100
6	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	58.73
7	PORCENTAJE DE ENERGÍA REQUERIDA PARA LOGRAR LA ÓPTIMA PRODUCCIÓN EN CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	18.12
8	PORCENTAJE DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE GENERACIÓN DISTRIBUIDA POR ATENDER	9.58
9	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS POR INTERVENIR	100
10	PORCENTAJE DE POTENCIA EN CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO RECUPERADA	12.5
11	PORCENTAJE DE POTENCIA REQUERIDA PARA EL VARGEN DE RESERVA DEL SISTEMA ELÉCTRICO INTERCONECTADO NACIONAL POR ATENDER	100
12	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS	59.51
13	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS	9.41
14	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ATENDER	19.48
15	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS POR IMPLEMENTAR	100
16	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS QUE NO CUENTA CON REDUNDANCIA	100



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector - MEF

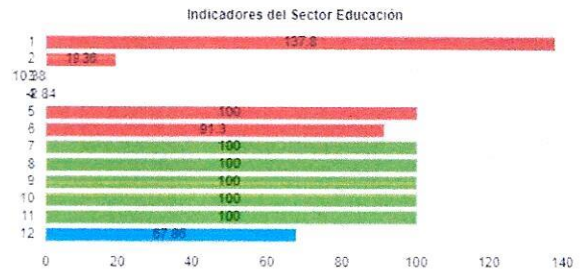


Educación

Para el distrito de San Marcos los indicadores : % porcentaje de locales educativos con educación inicial con capacidad instalada inadecuada, % de locales educativos con educación primaria con capacidad instalada inadecuada y % de locales educativos con educación secundaria con capacidad instalada inadecuada ascienden al 100%, en cada uno de los indicadores, por tal razón, la entidad deberá realizar inversiones que cierren brechas en el sector dichos indicadores están en sinergias con otras inversiones de los sectores.

Indicadores de Brecha de Sector Educación

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	137.8
2	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	19.36
3	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	10.38
4	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	2.84
5	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
6	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CESE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	91.3
7	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
8	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
9	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
10	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
11	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
12	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES SOBRESALIENTES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	57.86



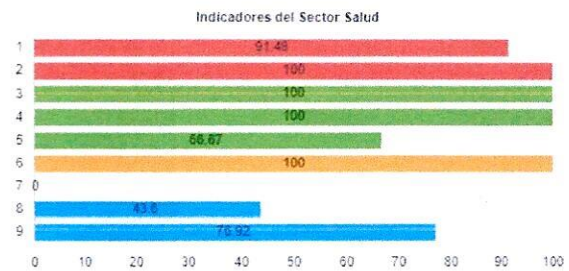
Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector - MEF

Salud

Los establecimiento de salud del distrito de San Marcos no han sido intervenidos por la entidad por tal razón el indicador de brecha % de establecimiento de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada asciende al 100%, por lo tanto la intervención debe realizar para brindar un servicio de salud pública en adecuadas condiciones de acuerdo a su categoría y tipo de establecimiento de salud, ya que ellos guardan relación con los proyectos de los sectores educación, transporte y saneamiento.

Indicadores de brechas de Sector Salud

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	91.48
2	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
3	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	100
4	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
5	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	56.57
6	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
7	PORCENTAJE DE NUEVOS HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	0
8	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS REQUERIDOS	43.6
9	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	76.92



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector - MEF

Servicio de Seguridad Ciudadana Local

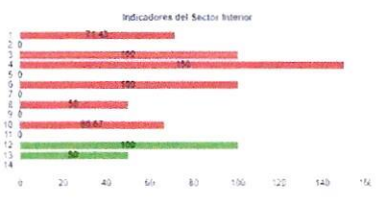
En el distrito de San Marcos el nivel de inseguridad es latente según los indicadores de brecha que tenemos según % de comisaría básica que operan en condiciones inadecuadas tenemos un 100% pero el indicador de % de sectores a nivel del Distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana es de 50%.





Indicadores de brechas de Sector Interior

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	Porcentaje de Comunas de Gobierno que operan en condiciones inadecuadas	71.43
2	Porcentaje de Dependencias de la Alcaldía por implementar para brindar el servicio de control de obras, inspecciones y supervisión de obra	0
3	Porcentaje de Dependencias de la Alcaldía que operan en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de control de obras, inspecciones y supervisión de obra civil	100
4	Porcentaje de Unidades Policiales que operan en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de formación policial	100
5	Porcentaje de Unidades de Control y Recaudamiento de la Superintendencia Nacional de Vigilancia y Protección del Ambiente que operan en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de control y vigilancia	0
6	Porcentaje de Unidades de Investigación Criminal o Criminalística que operan en condiciones inadecuadas	85
7	Porcentaje de Unidades Policiales Especializadas que operan en condiciones inadecuadas	0
8	Porcentaje de Unidades Policiales Especializadas que operan en condiciones inadecuadas	69.87
9	Porcentaje de Comunas Locales por implementar	0
10	Porcentaje de Comunas Locales que operan en condiciones inadecuadas	100
11	Porcentaje de Sectores a Nivel de Distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana	51
12	Porcentaje de Sectores a Nivel de Distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana	100



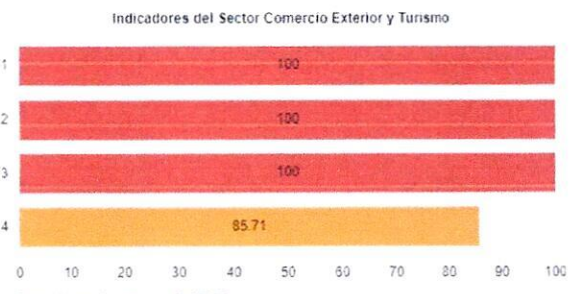
Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector - MEF

Turismo

Las actividades turísticas del distrito de San Marcos han sido intervenidos mínimamente por la entidad por tal razón el indicador de brecha % de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas asciende al 85.71%, por lo tanto la intervención debe realizar para brindar un servicio de turístico en adecuadas condiciones de acuerdo a su categoría.

Indicadores de brechas de Sector Comercio Exterior y Turismo

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	Porcentaje de líneas artesanales priorizadas no atendidas	100
2	Porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE	100
3	Porcentaje de oficinas comerciales de exportación regional no implementadas	100
4	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas	85.71



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector - MEF

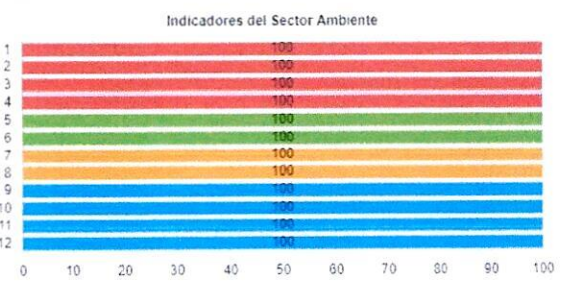
Ambiental

El sector ambiental del distrito de San Marcos no han sido intervenidos por la entidad por tal razón el indicador de brecha % de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención asciende al 100%, y el % de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública asciende al 100% por lo tanto la intervención de manera urgente en este sector.



Indicadores de brechas de Sector Ambiental

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	Porcentaje de la superficie de áreas naturales protegidas con vigilancia y control que operan con capacidad inadecuada	100
2	Porcentaje de superficie de comunidades con potencial para el apoyo sostenible de la biodiversidad sin intervención	100
3	Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación	100
4	Porcentaje de unidades fiscalizables priorizadas no atendidas por un adecuado servicio de fiscalización ambiental	100
5	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	100
6	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	100
7	Porcentaje de gobiernos regionales y locales priorizados que brindan servicios para el ordenamiento territorial con capacidad operativa inadecuada	100
8	Porcentaje de gobiernos regionales y locales que brindan servicio de gestión ambiental regional o local con capacidad operativa inadecuada	100
9	Porcentaje de centros de monitoreo de riesgos relacionados a la geofísica que no cuentan con capacidad operativa adecuada	100
10	Porcentaje de centros de monitoreo y pronóstico del sismos que brindan el servicio de información hidrometeorológica y ambiental con capacidad operativa inadecuada	100
11	Porcentaje de especies silvestres amenazadas que requieren recuperación	100
12	Porcentaje de subcuencas con inadecuada capacidad para brindar servicios de monitoreo de riesgos relacionados a glaciares y ecosistemas de montaña	100



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector - MEF





5.3. Planteamiento de objetivos

La visión definida para el distrito de San Marcos es:

"San Marcos, tiene altos Índices de calidad en Salud y Educación; su desarrollo se basa en sus principales actividades económicas (agricultura y ganadería) con una mirada empresarial. Su territorio se encuentra Integrada a través de un adecuado sistema de infraestructura vial; su población y organizaciones participan y aportan en la gestión sostenible del desarrollo"

Y para alcanzar dicha visión se plantearon los siguientes objetivos:

- ✓ Promover la articulación y promoción de las principales actividades económicas (agricultura y ganadería), generando un clima favorable al emprendimiento empresarial, aumento del empleo, generación de servicios y competitividad local auto sostenible a través de la inversión pública y privada.
- ✓ Mejorar el bienestar de la población del distrito, principalmente la niñez, disminuyendo índices negativos y promoviendo servicios de calidad en salud y saneamiento básico.
- ✓ Promover servicios educativos de calidad.
- ✓ Promover un territorio seguro y saludable.
- ✓ Promover la gestión concertada y la transparencia en la gestión local (municipalidad y organizaciones)

Como efecto del análisis de los indicadores y la conjugación de los mismos con los objetivos planteados se emite y plantea los siguientes objetivos para la Programación Multianual de Inversiones:

- ✓ Promover y dar prioridad a las inversiones que contribuyan la actividad económica de la agricultura.
- ✓ Mejorar el servicio de transitabilidad vehicular y peatonal a través de inversiones en la red vial vecinal y los caminos de herradura.
- ✓ Favorecer las inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y/o renovación en unidades productoras de servicios de salud, energía, educación y saneamiento.
- ✓ Distinguir y priorizar Inversiones que sean únicas, puntuales, que beneficien a todo el conjunto poblacional del distrito y que su ejecución contribuya al cierre total de brechas.

Con estos se estaría contribuyendo no solo al cierre de brechas, sino también al cumplimiento de objetivos del Plan de Desarrollo Concertado por ende al logro de la visión planteada para el distrito de San Marcos.





CONCLUSIÓN

En el presente Diagnostico de Indicadores de Brecha se ha utilizado información de IB a nivel Distrital, Provincial, Regional y Nacional de acuerdo a la disponibilidad de información.

Cómo se puede apreciar en el presente trabajo se han identificado los principales datos y/o factores del distrito que se utilizaran en la determinación de brechas de infraestructura y/o servicios públicos y de acuerdo a los indicadores propuesto por los sectores se han calculado los déficit 's existentes en todos los sectores en los que tiene competencia el gobierno local, con lo que se estaría cumpliendo con los objetivos del presente documento, por otro lado se tiene que con base en los resultados de las brechas se han propuesto objetivos para el municipio que deben cumplir en el marco de la programación multianual de inversiones.

Por tanto habiéndose concluido con el diagnóstico de brechas y definición de objetivos del Distrito de San Marcos, Huari - Ancash se recomienda formular los criterios de priorización y a la postre elevar ambos documentos al despacho de alcaldía para su revisión, publicación y trato pertinente.

RECOMENDACIONES.

La Municipalidad Distrital de San Marcos deberá promover de manera continua y permanente proyectos orientados al cierre de brecha ya sea de infraestructura y/o servicio publico en los diferentes sectores materia de estudio.

Se recomienda la publicación del documento en la página web institucional de acuerdo a la directiva del INVIERTE.PE y los lineamientos del diagnostico de indicadores de brecha.

